FOR	4111		SCS-I
FURI	ишев	RIU	36311

REPLIBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DESDOOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0075281

 ΑI	31	de	DICIEME	RE de	, 1995	
	ediente	No.		2177-3	4	

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000.00

				-
DENTIFIC		DEIA	COMP	ARIIA
HENTIER	AL IL IN		LOUNT	MINIM

RUC 0990002169001 RAZON SOCIAL

UNION MERCANTIL C. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACC	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						
_	Analista a Nambura Camplata 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	inversión de Extranjeros. 2 /	Acci No.	Acciones o Aportaciones No. VALOR TOTAL		
0.	Apellidos y Nombres Completos 1/			<u> </u>	448	448.000.00		
1_	Inchalela Cía. Ltda.	Ecuatoriana	0990018324001			1'549,000,00		
2	Editora Espejo	Ecuatoriana	0990199469001	 	1549	1,000,00		
3	Ing.Rubén Chalela Costa	Ecuatoriana	09-02599174	-	_			
4	Marlene Trujillo S.	Ecuatoriana	01-80846052	 	1	1,000,00		
5	Ing.Rubén Chalela Saenz	Ecuatoriana	09-08547946	 	<u> </u>	1,000,00		
6								
7		 -						
8								
9								
0			·					
1_								
2			·	ļ				
3								
4	"		 	ļ				
5								
6								
7								
18								
9								
20								
21				<u></u>				
22								
23								
24								
25								
26								
27						Will French		
28					- 1			
29						. 7		
30								
31			T					
32				<u> </u>				
				 				
33								
34				 				
35				1	1	1		

Firma del representante legal

Guayaquil, Agosto Ol de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL